



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el  
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

POSADAS, 21 ABR 2014

**VISTO:** El Expte. S01:0001259/2012, por el cual se presentó al Ministerio de Educación de la Nación, la propuesta de modificación parcial del Plan de Estudios de la Carrera "Diseño Industrial", aprobada por Resolución CS N° 042/12; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, las citadas modificaciones afectaban parcialmente el Plan de Estudios que fuera aprobado por Resolución CS N° 028/06 y Resolución ME N° 1040/06.

**QUE**, a fs. 23/26, la Lic. Kusznieryk, evaluadora de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, realiza observaciones y sugiere reformular los alcances del título de Diseñador Industrial, por cuanto los propuestos interfieren con actividades profesionales reservadas para carreras comprendidas en el Artículo 43° de la Ley de Educación Superior.

**QUE**, a fs. 30, la Secretaría General Académica elabora el correspondiente informe, sugiriendo que se realice un análisis profundo de las Carreras de Ingeniero Industrial y Diseño Industrial, a fin de realizar las adecuaciones pertinentes a los alcances establecidos para el título de Diseñador Industrial.

**QUE**, a fs. 34, la Dirección y el equipo docente de la Carrera analiza y propone la reformulación de los alcances, exceptuando el inciso f), por no considerarlo una superposición entre ambas Carreras.

**QUE**, a fs. 36, la Secretaría General Académica se expidió favorablemente por cuanto estas modificaciones tienden a dar una respuesta a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

**QUE**, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, en el Despacho N° 048/13 obrante a fs. 37, sugiere "Aprobar el informe presentado por el Director de la Carrera Diseño Industrial a fs. 32/34, agregar el antecedente de la Carrera Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Río Negro y proseguir el trámite ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria."

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por los Consejeros presentes en la 6ª Sesión Ordinaria/2013, efectuada el día 18 de Diciembre de 2013.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** las modificaciones parciales realizadas en los **Alcances del Título de Diseñador Industrial**, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera **Diseño Industrial**, cuya copia forma parte del Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** los cambios realizados al Ministerio de Educación.

**ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR**, Comunicar y Cumplido, **ARCHIVAR**.

RESOLUCION CS N° 024, - 14

smd/SC  
GnM

  
MIGUEL ANSEL LOPEZ  
ING. ITAL. (M.Sc.)  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
Universidad Nacional de Misiones

  
Mgter. JAVIER GORTARI  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones